



COMUNICADO DE PRENSA

Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM)

Montevideo, 9 de enero de 2026

Mercosur y la Unión Europea concluyen un Acuerdo histórico. Un impulso para el agro y la economía regional

El Mercosur y la Unión Europea (UE) han alcanzado un acuerdo de significativa importancia para la relación comercial entre ambos bloques.

Este 9 de enero, el Consejo de la UE logró la mayoría calificada necesaria de los Estados Parte y habilitó a la Comisión Europea, a través de su Presidenta Ursula von der Leyen, a proceder a la firma del Acuerdo.

El entendimiento, que será formalizado conforme a los marcos jurídico-institucionales de ambos bloques, fortalecerá los lazos económicos y políticos entre los países miembros y tendrá un impacto positivo en diversos sectores, con especial relevancia para el agro de la región.

La FARM ha acompañado este proceso desde sus inicios, promoviendo un equilibrio en las negociaciones que garantice beneficios concretos para los países del bloque.

El acuerdo es de especial trascendencia para el futuro del Mercosur, ya que amplía las oportunidades de mercado, reduce las barreras comerciales y facilita el acceso a los productos agroindustriales en la Unión Europea.

La eliminación de aranceles y la simplificación de las reglas comerciales no solo impulsarán las exportaciones, sino que también promoverán la competitividad, la innovación y la modernización productiva.

Asimismo, se prevé un impacto favorable en sectores clave como la agricultura, la ganadería y la bioenergía, reforzando el acceso preferencial del bloque a uno de los mercados más importantes del mundo.

De esta forma, se consolidará una integración más profunda de las economías regionales en las cadenas globales de valor, fortaleciendo la posición del Mercosur como actor competitivo y confiable.

Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la inclusión, por parte de la Unión Europea, de la cláusula de salvaguarda agrícola, que bajo ciertas circunstancias podría limitar



el acceso efectivo de los productos agropecuarios del MERCOSUR al mercado europeo y generar un desequilibrio en el acuerdo marco negociado.

En el plano político, el acuerdo consolida el papel del Mercosur en el escenario internacional, demostrando su capacidad para conducir negociaciones complejas y estratégicas. Representa el compromiso con la apertura comercial, la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones interregionales, y sienta un precedente positivo para futuras negociaciones con otros bloques y economías emergentes.

Desde una perspectiva de sostenibilidad, el acuerdo promueve una cooperación más amplia en materia ambiental y social, incluyendo prácticas agrícolas sostenibles, la lucha contra el cambio climático y la convergencia hacia estándares ambientales internacionales.

Estos compromisos fortalecen la reputación de los productos del Mercosur en los mercados globales y reflejan el compromiso del bloque con un modelo de desarrollo equilibrado y responsable.

Concluyendo, la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM) reafirma su apoyo a la liberalización del comercio internacional y reconoce los beneficios que este acuerdo aportará no solo a la agroindustria, sino al conjunto de las economías regionales.

El Mercosur, como mayor exportador neto de alimentos del mundo, demuestra una vez más la calidad, competitividad y sostenibilidad de su producción agropecuaria.

FARM ratifica su compromiso con la inserción internacional de la región y continuará colaborando para asegurar la implementación definitiva de este hito histórico.

Sociedade Rural Brasileira
Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil
Asociación Rural del Paraguay
Asociación Rural del Uruguay
Federación Rural del Uruguay
Confederaciones Rurales Argentinas
Sociedad Rural Argentina
Sociedad Nacional de Agricultura (Chile)
Federación Colombiana de Ganaderos
Confederación Agraria Nacional de Bolivia
Confederación de Ganaderos de Bolivia